

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados Sergio Pascual Peña y Nagua Alba, Diputados del Grupo Parlamentario Confederal PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, plantean al Gobierno la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 5 de septiembre se produjo un nuevo arrollamiento en la estación de Areta (Alava). En este caso la víctima fue Irune, una joven de 19 años, que falleció arrollada por un tren de mercancías.

Por desgracia los arrollamientos no son ajenos a nuestro sistema ferroviario y en demasiadas ocasiones hay factores que agravan seriamente los riesgos de que sigan produciéndose:

- 1.- Estaciones que no cuentan con paso elevado ni subterráneo para el cruce de las vías por parte de los viajeros, lo que les obliga a cruzar por las vías.
- 2.- Cruces de trenes a gran velocidad.
- 3.- Estaciones en curva, lo que imposibilita la visualización tanto a los maquinistas como a los viajeros que van a cruzar.
- 4.- Inexistentes medidas de prevención de accidentes tales como: Señales visuales, personal ordenando el tránsito de viajeros, etc. (y es obvio que la megafonía no puede ser la única forma de aviso de llegada de trenes ya que en muchas ocasiones y con el ruido propio de los trenes, esta no se oye adecuadamente).

PREGUNTAS.

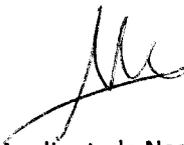
- ¿cuál es la situación del informe de la Comisión de Seguridad de ADIF relativo al accidente de ARETA de 5 de septiembre de 2016?.
- ¿cuántas estaciones no disponen de paso elevado o subterráneo y en ellas se da paso de viajeros sobre vías?.
- ¿cuántos accidentes han tenido lugar en los últimos 10 años en estaciones con paso de viajeros

sobre vías?.

- ¿Qué medidas preventivas tiene previsto el gobierno para evitar estos accidentes?
- ¿Tiene previsto ADIF alguna modificación en la normativa de Seguridad para evitar que los trenes sigan cruzando a altas velocidades por estas estaciones?

Congreso de los Diputados, Madrid, 1 de febrero de 2017


El diputado Sergio Pascual Peña


La diputada Nagua Alba

GP Podemos-En Comú Podem- En Marea